



LIC. ALEJANDRO JIMENEZ NOVAS
ABOGADO – NOTARIO PUBLICO



RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS (SOBRE A)

En el municipio de Cristóbal, provincia Independencia, siendo las tres y ocho minutos (03:08 p.m.) horas de la tarde del día dieciséis (16) del mes de junio del año dos mil veintitrés (2023), por ante mí, **LIC ALEJANDRO JIMENEZ NOVAS**, abogado, notario público de los del número del municipio de Barahona, colegiatura numero 7678 dominicano, mayor de edad, casado, provisto de la cedula de identidad y electoral No. 079-0008338-2, con mi estudio profesional abierto en la calle gaston f. deligne No. 98, del municipio de Barahona, requerida por la señora **Licda. MARIA ISIDORA PEÑA MEDINA**, encargada unidad de compra del ayuntamiento municipal de Cristobal, elevado a municipio en el 25 de agosto del año 2003, mediante la ley 158-03, provista del registro de contribuyente No.430054224, con su oficina en la calle 24 de abril No. 42, de este municipio de Cristóbal, para que ante mi señalada calidad, proceda a hacer constar, en acto autentico, los pormenores del acto celebrado en esta misma fecha por la indicada institución, en la cual se conocerá de lo siguiente: **RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS (SOBRE A)**, contenido de original de la oferta para “**CONSTRUCCION DE LA ACERAS Y CONTENES**”, proceso de comparación de precio, referencia AMC-CCC-CP-2023-0003, de conformidad con las disposiciones de la ley y los reglamentos que norman este tipo de concursos, “artículo 16 de la ley 340-06, sobre compras y contrataciones públicas de bienes, servicios, obras y concesiones, de fecha dieciocho de agosto del año dos mil seis (2006)”, y en virtud del anterior requerimiento me he trasladado a uno de los salones del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CRISTOBAL**, de este municipio, lugar donde se llevara a cabo el evento, y una vez allí, acudí al salón de actos, siendo exactamente las 3 y ocho (3:08 a.m.) horas de la mañana, en cumplimiento del cronograma del procedimiento de selección fijado en el pliego de condiciones. A seguidas la señora **Licda. MARIA ISIDORA PEÑA MEDINA** encargada de compra, ofreció la bienvenida a los presentes para la **RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS (SOBRE A)**, de 3 empresas. Por lo que se dio inicio formal a la apertura de las ofertas, en presencia del comité de compras y contrataciones del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CRISTOBAL**. Conformada por los señores **Licda. MARIA ISIDORA PEÑA MEDINA**, encargada unidad de compra; **LIC. RANDY MANAURIS PEÑA MATOS**, encargado de Oficina de Planificación y Programación Municipal; **LICDA. YINET VARGAS SEGURA**, Consultora Jurídica; **LICDA. MILCY ANABEL CUEVAS MATOS**, Tesorera Municipal y el **LIC. DELISON ARIAS PEÑA**, encargado de la oficina de Libre Acceso a la información Pública. Pudiendo **CONSTATAR**, en mi calidad de notario publico actuante lo siguiente: que se encontraban presentes todos los miembros del comité de compras y contrataciones del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CRISTOBAL**, para participar en la **RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS (SOBRE A)**, donde solo se procederá a la apertura y lectura de los sobre de los oferentes que quedaron habilitados en su propuesta técnica en el proceso de comparación de precios para **CONTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES DEL MUNICIPIO DE CRISTOBAL**, referencia AMC-CCC-CP-2023-0003, de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en el pliego de condiciones. Las ofertas técnicas (sobre A) que no hayan cumplido los requerimientos establecidos, no



pasarán a la apertura de las ofertas económicas (sobre B), y serán devueltas a su oferente debidamente cerradas. Los oferentes participantes fueron 1.) **DAVID ALFREDO OVALLES**, debidamente provista del registro nacional de contribuyente NO. 00117022814, con su domicilio en la calle Martinica, No. 27, las Antillas, Sabana Perdida, Santo Domingo Norte, representada en su persona, por lo que presento la oferta técnica. 2.) **PABLO ALEXIS FERRERAS PEÑA**, debidamente provista del registro nacional de contribuyente No. 40220766170, con su domicilio en la calle proyecto No. 5, sector Galindo Arriba, del municipio de Vicente Noble, representada en su persona, por lo que presento la oferta. 3.) **JOSE ALBERTO FIGUERO PINEDA**, debidamente provista del registro nacional de contribuyente No. 07900037042, con su domicilio en la calle 27 de febrero, del municipio de Duverge, representada en su persona, por lo que presento la oferta

POR CUANTO: Debido al oferente **JOSE ALBERTO FIGUERO PINEDA** visto el pliego de condiciones publicado en el portal web de la institución, en su artículo 1.31, que cita la obligatoriedad de la asistencia a la visita técnica, Por lo tanto, queda deshabilitada para participar en dicho proceso.

POR CUANTO: debido a los oferentes:

1. **DAVID ALFREDO OVALLES**
2. **PABLO ALEXIS FERRERAS PEÑA**
3. **JOSE ALBERTO FIGUERO PINEDA**

Adjunto las evaluaciones de las documentaciones contenidas en el sobre A, bajo el criterio CUMPLE/NO CUMPLE, a la vez notificar a cada uno de los oferentes para, en caso de, proceder a subsanar las documentaciones con las cuales no cumplen o estén desactualizadas.

No habiendo mas nada que tratar por parte de los oferentes y por los miembros del comité de compra y contrataciones. A las cuatro y cuarenta y seis (4:46 p.m.) horas de la tarde fue clausurada la reunión, el día y mes señalado al inicio de esta acta, la cual se levanta con el desplazamiento y traslado del notario publico infrascrito, al lugar en que ha sido requerido por los declarantes; terminada mi actuación notarial en el acto de **RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS TECNICAS (SOBRE A)**, para el proceso de comparación de precios, para la **CONSTRUCCION DE ACERAS Y CONTENES DEL MUNICIPIO DE CRISTOBAL**, referencia **AMC-CCC-CP-2023-0003**, siendo las tres y cuarenta y seis (4:46 p.m.) horas de la tarde, me traslade a mi despacho profesional donde procedí a redactar la presente acta desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en alta voz a los miembros del comité de compra y contrataciones del **AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE CRISTOBAL**, quienes procedieron a aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido y la han firmado y rubricado al pie de la ultima hoja y al margen de las demás, por ante mi, y junto conmigo Notario Publico infrascrito de los del numero para la provincia de Barahona, de lo cual **DOY FE Y CERTIFICO.**



Maria I Peña Medina

Licda. MARIA ISIDORA PEÑA MEDINA
Encargada unidad de compra



Randy Manauris Peña Matos

LIC. RANDY MANAURIS PEÑA MATOS
Encargado de Oficina de Planificación y Programación Municipal



LICDA. YINET VARGAS SEGURA
Consultora Jurídica

Milcy Anabel Cuevas Matos

LICDA. MILCY ANABEL CUEVAS MATOS
Tesorera Municipal



Delison Arias Peña

LIC. DELISON ARIAS PEÑA
Encargado de la oficina de Libre Acceso a la información Pública.

Alejandro Jimenez Novas

LIC. ALEJANDRO JIMENEZ NOVAS
Abogado Notario Publico

